FUNDACION COLOMBIANA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO,
ECOLOGICO Y AMBIENTAL
FUNDACOLDI

CUENTA DE COBRO #001

Ciénaga, Magdalena 29 de julio de 2026

ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA
Nit # 891780043-5

DEBE A:

Fundación Colombiana Para el Desarrollo Integral Humano
Ecológico y Ambiental
Nit 823.003.527-9

La Suma De:
TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.350.000).

Por concepto de: Pago de Anticipo Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.9674333, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMIINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CIÉNAGA – MAGDALENA".** Celebrado entre la Alcaldía Municipal y el suscrito.

Atentamente,

Representante legal
Italo Alfonso Mercado
FUNDACOLDI

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9674333
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 horas de tiempo transcurrido *(16/07/2026 2:12:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9674333
Objeto del contrato	Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, para los vehículos del parque automotor de la Policía Nacional adscrita al Municipio de Ciénaga - Magdalena
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2026 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE CIENAGA

COLOMBIA, Ciénaga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACOLDI

COLOMBIA, Sincelejo
Número de documento 823003527

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, ECOLOGICO Y AMBIENTAL	banco Davivienda	Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HJM MERMEN* *Fecha de aprobación:* *16/07/2026 4:52:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LUIS ALBERTO FERNANDEZ QUINTO* *Fecha de aprobación:* *16/07/2026 4:54:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SG 2026
Proceso de Contratación	MC-019-2026
Título de la oferta	MC-019-2026
Cuantía del contrato	78.700.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	*(16/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	*(16/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	*(16/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2029 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido	*(16/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/12/2026 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2027 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 15 horas para terminar *(17/07/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☑Sí ☐No

%del anticipo: 50,00

Valor del anticipo: 39.350.000,00 COP

¿Patrimonio autónomo? ☐Sí ☑No *

¿Cuenta bancaria? ☑Sí ☐No *

☐**Otro:**

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	% de amortización	Fecha prevista de emisión	
☐ Pago 001	50	39.350.000,00	50	-	Editar
☐ Pago 002	16,66	13.111.420,00	16,66	-	Editar
☐ Pago 003	16,66	13.111.420,00	16,66	-	Editar
☐ Pago 004	16,68	13.127.160,00	16,68	-	Editar

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9674333

Proveedor FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, ECOLOGICO Y AMBIENTAL

Creado por

Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones K 11 8A 23
Ubicación CO-MAG-47189 - Ciénaga
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Ciénaga
Dirección K 11 8A 23
Código postal 478001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	carrera11 A no. 8A-23	COLOMBIA > Magdalena > Ciénaga

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9674333

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							78.700.000,00	78.700.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
A1	78181500	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehiculos	1,00	UN	38.000.000,00	38.000.000,00	38.000.000,00	38.000.000,00
A2	78181500	Mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas	1,00	UN	22.000.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00
A3	78181500	Suministro de repuestos e insumos	1,00	UN	18.700.000,00	18.700.000,00	18.700.000,00	18.700.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

	Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
✓	Formato de Experiencia	☐	☑
✓	Certificaciones	☐	☑
✓	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☑
	RUP	☐	☐
✓	RUT	☐	☑
✓	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☑
✓	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☑
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
✓	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☑
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Es deber y responsabilidad del proponente diligenciar a cabalidad el módulo 'Cuestionario' en SECOP II y adjuntar todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública. El proponente asume totalmente las consecuencias jurídicas y técnicas en caso de no presentar la documentación completa al momento del cierre del proceso	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
Es deber y responsabilidad del proponente diligenciar a cabalidad el módulo 'Cuestionario' en SECOP II y adjuntar todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública. El proponente asume totalmente las consecuencias jurídicas y técnicas en caso de no presentar la documentación completa al momento del cierre del proceso	*Sin documento*			

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 15 horas para terminar *(17/07/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	78.700.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	78.700.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2026010041	CDP	No se ha iniciado				-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

FUNDACION COLOMBIANA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO,
ECOLOGICO Y AMBIENTAL
FUNDACOLDI

Ciénaga- Magdalena JULIO 2026

SEÑORES

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

E. S. D.

REF: AUTORIZACION DESCUENTOS MUNICIPALES

Por medio del presente autorizo al Municipio de Ciénaga-Magdalena a realizar los descuentos por conceptos de estampilla, impuestos, tasas y demás tributos correspondientes al contrato **No. CO1.PCCNTR.9674333** cuyo objeto: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMIINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CIÉNAGA – MAGDALENA"** De conformidad con la normatividad vigente y el Estatuto Tributario Municipal.

Atentamente,

Representante legal
Italo Alfonso Mercado
FUNDACOLDI

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ALCALDÍA DE CIÉNAGA - MAGDALENA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION	
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.0041
FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.13.2026
CONCEPTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 1.174.277.441,00 SON. MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FSG-FONDO DE SEGURIDAD
DEPENDENCIA	FSG-1100-SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA
SECTOR	FSG-1100-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FSG-1100-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	FSG-1100-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NUMERO DE PROYECTO	202600000001386 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	16 - CONTRIBUCION 5% CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
PRODUCTO MGA	4501029 - INCLUYE LA FINANCIACIÓN MONETARIA DE INICIATIVAS CIUDADANAS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.
PRODUCTO CPC	91290 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
DETALLE SECTORIAL	
VALOR FUENTE	$ 903.277.441,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1447 - Multas Código de Policía
PRODUCTO MGA	4501029 - INCLUYE LA FINANCIACIÓN MONETARIA DE INICIATIVAS CIUDADANAS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.
PRODUCTO CPC	91290 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
DETALLE SECTORIAL	
VALOR FUENTE	$ 1.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1459 - SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD
PRODUCTO MGA	4501029 - INCLUYE LA FINANCIACIÓN MONETARIA DE INICIATIVAS CIUDADANAS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.
PRODUCTO CPC	91290 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
DETALLE SECTORIAL	
VALOR FUENTE	$ 270.000.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al presupuesto de gastos de la (del) **ALCALDÍA DE CIÉNAGA - MAGDALENA - MAGDALENA** correspondiente a la entidad **ADMINISTRACIÓN CENTRAL** en la 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s), fuente (s) y cantidad (es) aquí descritas."

FIRMA RESPONSABLE	NOTA
CALA VALENCIA LISBETH VANESSA JEFE DE PRESUPUESTO	

IP: 170.239.205.233 IMPRIMIÓ: LCALA ELABORÓ: LCALA

DEPARTAMENTO MAGDALENA

ALCALDÍA DE CIÉNAGA - MAGDALENA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2026.CEN.01.1610	FECHA DE EXPEDICIÓN	16 DE JULIO DEL 2026
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.0041		
DOCUMENTO DE CONTROL	0010 - CONTRATO MINIMA CUANTIA	NUMERO CONTRATO	CO1.PCCNTR.9674333
BENEFICIARIO	823.003.527 - FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO ECOLOGICO		
CONCEPTO DEL REGISTRO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 78.700.000,00	SON. SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FONDO DE SEGURIDAD
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	202600000001386 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales
FUENTE O RECURSO	16-CONTRIBUCION 5% CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
PRODUCTO MGA	4501029 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
PRODUCTO CPC	91290 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
VALOR FUENTE	$ 78.700.000,00

FIRMA RESPONSABLE
CALA VALENCIA LISBETH VANESSA JEFE DE PRESUPUESTO

IP: 170.239.205.234 IMPRIMIÓ: LCALA ELABORÓ: FECHA IMPRESIÓN: JUL 17 2026

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN. RES-ADM-CPC-0079-26
(29-JULIO-2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA"

El suscrito Secretario Administrativo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto 1082 de 2015, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento, que se relaciona a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SU MINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL AL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA			
No. CONTRATO O CONVENIO	**SUSCRITO CON:**	**NUMERO DE PÓLIZA**	**ASEGURADORA**
CO1.PCCNTR.9674333	FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO ECOLOGICO Y AMBIENTAL **NIT. 823.003.527-9**	46-46-101009971	SEGUROS DEL ESTADO

AMPAROS PACTADOS			
CUBRIMIENTO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/07/2026	30/04/2027	$ 7.870.000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	16/07/2026	30/04/2027	$ 39.350.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/07/2026	30/12/2029	$ 3.935.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/07/2026	30/04/2027	$ 15.740.000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/12/2026	30/12/2027	$ 7.870.000.00

Se aprueba esta póliza por encontrarse de conformidad con los requisitos contractuales.

JESUS DAVID CELEDON ZABARAIN
Secretario Administrativo

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
46-46-101009971
Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 28 de julio de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE CIENAGA
Tomador:
FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO ECOLOGICO Y AMBIENTAL

Inicio de vigencia:
jueves, 16 de julio de 2026
Fin vigencia:
domingo, 30 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 74.765.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-46-101009971	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
28	07	2026	16	07	2026	00:00	30	12	2029	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO ECOLOGICO Y AMBIENTAL	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :823,003,527-9
DIRECCIÓN:	CL 22 A NRO. 25 A - 71	CIUDAD: SINCELEJO - SUCRE	TELÉFONO: 3164360618

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CIENAGA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :891,780,043-5
DIRECCIÓN:	CARRERA 11ª NO. 8ª-23- PALACIO	CIUDAD: CIENAGA - MAGDALENA	TELÉFONO: 2409654
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.9674333 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/07/2026	30/04/2027	$ 7,870,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	16/07/2026	30/04/2027	$ 39,350,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/07/2026	30/12/2029	$ 3,935,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/07/2026	30/04/2027	$ 15,740,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/12/2026	30/12/2027	$ 7,870,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 214,863.35	$ 8,000.00	$ 42,344.04	$ 265,207.39	$ 74,765,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑIA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
EGON SEGUROS LTDA	153961	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 C.C. SANTA MARTA ACUARIUM - TELÉFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101009971
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.R.
NIT. 860.009.578-6

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 46461010099710

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO ECOLOGICO Y AMBIENTAL NIT. NIT. :823,003,527-9
LA SUMA DE:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 46-46-101009971

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA SANTA MARTA - CU. ESTATAL - 101009971 - 0 - 0	$ 214,863.35	$ 8,000.00	$ 42,344.04	$ 265,207.39

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 265,207.39
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: EGON SEGUROS LTDA - 153961	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 265,207.39
	CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.R.
NIT. 860.009.578-6

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 46461010099710

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO ECOLOGICO Y AMBIENTAL NIT. NIT. :823,003,527-9
LA SUMA DE:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 46-46-101009971

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA SANTA MARTA - CU. ESTATAL - 101009971 - 0 - 0	$ 214,863.35	$ 8,000.00	$ 42,344.04	$ 265,207.39

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 265,207.39
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: EGON SEGUROS LTDA - 153961	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 265,207.39
	CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 46-46-101009971, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en SANTA MARTA, a los 28 días del mes de Julio de 2026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299016235

PIB
21:12:16

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ITALO ALFONSO MERCADO MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12634629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299016244

PIB
21:12:37

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, ECOLOGICO Y AMBIENTAL identificado(a) con NIT número 8230035279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 21:11:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12634629
Código de Verificación	12634629260706211148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 21:11:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8230035279
Código de Verificación	8230035279260706211122

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:13:09 PM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12634629**
Apellidos y Nombres: **MERCADO MENDOZA ITALO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FUNDACION COLOMBIANA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO,
ECOLOGICO Y AMBIENTAL
FUNDACOLDI

FORMATO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

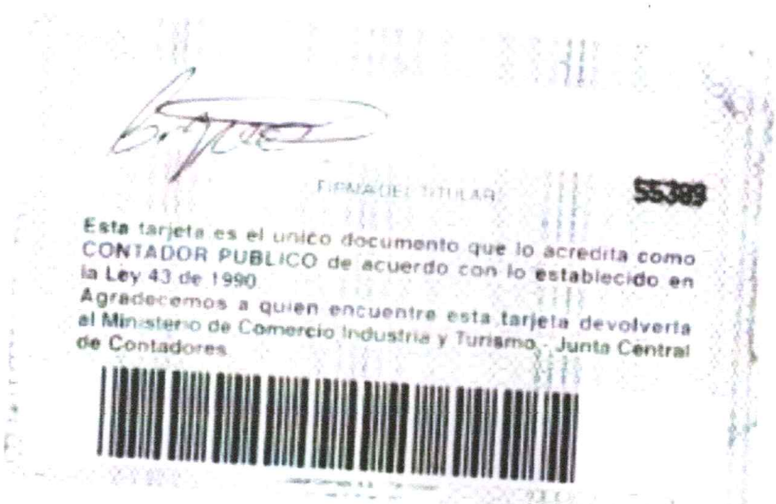
Yo, Belkis Zulay Severiche Aguas, identificado con cedula de ciudadanía número C.C.: 64.696.340,expedida en galeras sucre, y con Tarjeta Profesional No. 132801-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de *LA Fundación Colombiana Para El Desarrollo Integral Humano Ecológico Y Ambiental Fundacoldi*,identificada con Nit .823003527-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sincelejo , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Sincelejo, a los (9) días del mes de julio de 2026

BELKIS ZULAY SEVVERICHE AGUAS
C.C.: 64.696.340
Tarjeta Profesional 132801-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
132801-T
BELKIS ZULAY
SEVERICHE AGUAS
C.C. 64696340
RESOLUCION INSCRIPCION 066 FECHA 13/03/2008
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE
PRESIDENTE
LUIS ALONSO CORTÉZARES RODRÍGUEZ 142103



FIRMA DEL TITULAR 55309
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 64.696.340
SEVERICHE AGUAS
BELKIS ZULAY
COL
1.56
F
15 DIC 1981
O+
GALERAS (SUCRE)
13 ENE 2000 SINCELEJO
18 AGO 2033
0302825533
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0302825336280O1<<<<<<<<<<
8112152F3308187COL64696340<<<5
SEVERICHE<AGUAS<<BELKIS<ZULAY<

FUNDACION COLOMBIANA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO,
ECOLOGICO Y AMBIENTAL
FUNDACOLDI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2BEF97666EE58A0D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **BELKIS ZULAY SEVERICHE AGUAS** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 64696340 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 132801-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141260181242

(415)7707212489984(8020) 000014126018124 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 3 5 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, ECOLOGICO Y AMBIENTAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDACOLDI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 A 25 A 71

42. Correo electrónico info.fundacoldi@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 3 6 0 6 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 0 0 1 0 8	4 5 2 0	2 0 2 0 0 1 0 8	4 5 4 2 / 4 5 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-06 / 10:20:41AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MERCADO MENDOZA ITALO ALFONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-07-2026 10:07:46AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260181242

(415)7707212489984(8020) **000014126018124 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 3 5 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	4
73. Fecha	2 0 0 1 0 6 1 5	2 0 2 2 0 3 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 2 2 2	2 0 2 2 0 4 1 8
77. No. Matrícula mercantil	S O 5 0 2 6 3 6	R E 0 1 - 2 3 0 2 2
78. Departamento	7 0	7 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 6 1 5
81. Hasta	3 1 1 6 0 6 1 6

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-07-2026 10:07:46AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260181242

(415)7707212489984(8020) **000014126018124 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 3 5 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 2 5 1 8 2 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	ALVAREZ	FARID	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 3 1 7 5 6 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	CORTINEZ	MERY	ELEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 6 3 4 6 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MERCADO	MENDOZA	ITALO	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260181242

(415)7707212489984(8020) **000014126018124 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 3 5 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 2 5 1 8 2 2 4	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	ALVAREZ	FARID	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	2 3 1 7 5 6 2 3	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	CORTINEZ	MERY	ELEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 5 6 6 4 6 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	ROBLES	ALEJANDRA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 1 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	6 4 5 6 5 9 9 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	ALVAREZ	DIANA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 1 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 8 5 5 4 1 6 3	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	SALAZAR	WALTER	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 1 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141260181242

(415)7707212489984(8020) **000014126018124 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 3 5 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 4 5 6 5 9 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	ALVAREZ	DIANA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 5 4 1 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	SALAZAR	WALTER	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260181242

(415)7707212489984(8020) **000014126018124 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 3 5 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 4 6 9 6 3 4 0	9	1 3 2 8 0 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SEVERICHE	AGUAS	BELKIS	ZULAY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 9 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260181242

(415)7707212489984(8020) **000014126018124 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 3 5 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE LA COSTA FUNDINCOSTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1	

165. Dirección: CL 23 15 09

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
S O 5 0 2 6 3 6	2 0 0 2 0 2 2 2	
168. Teléfono: 3 1 1 6 5 6 7 5 3 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.634.629
MERCADO MENDOZA
APELLIDOS
ITALO ALFONSO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1978
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

18-FEB-1997 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2101600-00158752-M-0012634629-20060224 0010006003A 1 4710609112

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 10:37:39
Recibo No. S000769433, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mAD4mKdGU9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, ECOLOGICO Y AMBIENTAL
Sigla : FUNDACOLDI
Nit : 823003527-9
Domicilio: Sincelejo, Sucre

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502636
Fecha de inscripción: 22 de febrero de 2002
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 22 A NRO 25 A - 71
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : info.fundacoldi@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3234357731
Teléfono comercial 2 : 3164360618
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 22 A NRO 25 A - 71
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : info.fundacoldi@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de junio de 2001 de la Acta De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2002, con el No. 2636 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE LA COSTA. FUNDINCOSTA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 30 de junio de 2010 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2010, con el No. 9119 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2018, con el No. 18528 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 12 del 25 de septiembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2018, con el No. 19267 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION

Por Acta No. 4 del 11 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022, con el No. 23022 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de razon social y sigla: De fundación para el desarrollo integrado de la costa. Fundincosta a FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, ECOLOGICO Y AMBIENTAL - Sigla FUNDACOLDI

Por Acta No. 01 del 06 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2025, con el No. 28221 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 14 del 06 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2026, con el No. 29471 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

Objeto social el objeto principal de la entidad es propender por el bienestar general de los asociados, realizar planes de investigacion, capacitacion organizacion y ejecutara proyectos de desarrollo social en salud, vivienda, recreacion, cultura asesoria legal y actividades productivas. Y sus fines especificos son: Mejorar la calidad de vida del pueblo de cualquier denominacion, promover, impulsar y ejecutar proyectos de tipo social, economico, educacional, cultural recreativo, agricolas y ambientales de caracter publico y / o privado, en cualquier actividad que genere mayor calidad de vida a la comunidad en general. Realizar estudios de preinversion, ejecutar proyectos de obras civiles en los grupos y subgrupos que la ley 80 tiene para las contrataciones con las entidades estatales, proyectos productivos agroindustriales, microempresariales, de comercializacion, de educacion , salud, saneamiento basico, de vivienda. Prestar servicios de asesorias, consultorias y asistencia tecnica agropecuaria y contratacion de programas especiales diseño, asesoria y ejecucion de programas de riego, estructuras hidraulicas y adecuacion de tierras. Desarrollar proyectos ambientales y ecologicos. Formular y ejecutar proyectos de capacitacion para capacitacion, educacion, organizacion, y participacion comunitaria. Asesorar y capacitar para la creacion consolidacion de empresa de salud empresas comunitarias, microempresas y otras formas solidarias. Gestionar ante las instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, la obtencion de recursos economicos, tecnicos y/o cientificos para apoyar los proyectos antes mencionados. Promover procesos de gestion y ejecucion de programas, centros sociales que beneficien a la niñez y a la tercera edad, dentro y fuera del territorio nacional organizar las actividades de comercializacion de productos a traves de la constitucion de centros de acopio, cadenas productivas de mercados distribuciones de productos basicos. Crear fundar y apoyar programas que financien a pequeños comerciantes de todo genero de productos, crear una banca de creditos y finanzas como apoyo a los programas que se describen en el numeral 1. Adquirir bienes inmuebles para cumplir con los objetivos antes mencionados propender por el bienestar general de sus asociados, realizar planes de investigación, capacitación, organización y ejecutar proyectos de desarrollo social en salud, vivienda, recreación, cultura, asesoria legal y actividades productivas el cual a partir de la reforma quedara de la siguiente manera el objeto principal de la entidad es apoyar, ofrecer y/ o ejecutar planes, programas y proyectos con miras al desarrollo social, en salud, vivienda, asesoria legal, educación y/o bilingüe convenio con entidades avaladas por la secretaria de educación, recreativo, actividades productivas, recreativo, actividades productivas, tecnológico, cultural e institucional o cualquier otro que contribuya a generar mayor calidad de vida, de la comunidad en general integralmente a aquellos que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, menos beneficiada, de extrema pobreza y de alto riesgo como desplazados y/o victimas de la violencia o desastres naturales y brindarles un entorno digno, exigiendo sus derechos y permitiendo la inserción social de los mismos al contexto discapacitados físicos promoviendo su participación e igualdad en todas las áreas, la niñez y la infancia integral adulto mayor, dando cumplimiento a sus derechos contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de alimentación y nutrición, en poblaciones tanto rurales como urbanas, sobre todo aquellas con bajos niveles de ingresos la juventud, garantizando e impulsando la

recreación, el deporte y la educación. A si mismo, a la mujer cabeza de hogar, fomentando las condiciones para su inclusión y participación social, política y económica productiva y cultural, promoviendo y facilitando la recuperación de la autoestima y la dignidad. Objetivo El Mejoramiento De Las Condiciones Culturales Y Deportivas De Los Socios Y La Satisfaccion De Sus Necesidades Artísticas Y Deportivas A Traves Del Desarrollo De Actividades, Programas Y Proyectos De Indole Cultural Y Deportiva Diversa: Plástica, Poesía, Narrativa, Teatro, Beisbol, Softbol, Futbol, Futbol De Salon, Baloncesto, Atletismo. En Consecuencia, Busca La Permanente Capacitacion, Recreacion Y Mejoramiento De La Calidad De Vida De Estos, De Sus Familiares Y Comunidad En General; Desarrollando Y Ejecutando Proyectos De Gestion Cultural, Deportiva, Social Y De Convivencia, Produccion De Bienes Y Servicios Culturales Y Deportivos. Y Contribuir Al Desarrollo De Politicas De Cultura Y De Deporte Para El Municipio. Para Ello Podra Contratar Y Celebrar Convenios Con Entidades Publicas Y Privadas Del Pais Y El Exterior En La Consecucion De Sus Objetivos. Entre Los Objetivos Precisos De La Fundacion Estan: Promover Y Contribuir Con El Desarrollo Integral De Sus Miembros Y De Las Comunidades En General, A Traves De Los Componentes Educativos, Salud, Salud Ocupacional, Turisticas, Historicas, Sociales, Transportes Y Proyectos Tecnicos Que Generen Desarrollo Humano. Formuiar Integralmente Proyectos Que Tengan Que Ver Con Campeonatos deportivos, torneos deportivos, Juegos etnicos, Procesos Culturales Que Propicien Espacios De Reflexion Y Que Se Articulen Con La Comunidad. 3.Analizar, Evaluar Y Diagnosticar El Impacto De Proyectos, Politicas, Programas Y Acciones De Desarrollo, Diseñando Estrategias Que Permitan Adoptar Medidas Al Impacto Que Producen.4. Organizar Y Promover Foros, Seminarios Para Impartir Conocimiento A La Comunidad. 5. La Construccion Y Adecuacion De Escenarios Y/O Espacios Que Faciliten La Actividad Deportiva, Cultural, La Recreacion, Como Habito De Salud Y Mejoramiento De La Calidad De Vida Humana En Desarrollo De Su Objeto Social Podra: Adquirir, Administrar, Gravar Y Enajenar Bienes Muebles O Inmuebles; Tomar Y Dar Bienes, Segun Su Naturaleza, En Arrendamiento, Comodato, Mutuo, Prenda, Hipoteca, Anticresis, Deposito O Cualquier Titulo De Tenencia; Celebrar Contratos Bancarios; Realizar Toda Clase De Negocios Con Titulos Valores; Participar En Sociedades, Consorcios Y Uniones Temporales; Celebrar Contratos De Prestacion De Servicios; Suscribir Convenios Y/O Acuerdos Con Cooperativas, Asociaciones, Fondos De Empleados Locales, Nacionales, Regionales Y Extranjeros Para La Venta De Sus Productos Y Servicios A Credito O De Contado. Solicitar, Suscribir Acuerdos Y/O Convenios De Cooperacion Internacional Con Entidades Publicas, Privadas, Nacionales, Extranjeras, Ongs Y En General, Todo Acto Que Facilite El Logro Del Objeto Social. Paragrafo: En Cumplimiento De Sus Objetivos, La Fundacion, A Traves De La Asamblea, La Junta Directiva, Comite De Disciplina, Socios, Deportistas Afiliados Y Demas Personas Vinculadas A Su Organizacion, Velara Por El Cumplimiento De Las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias Y De Competicion; Por El Respeto A Los Simbolos Patrios Y Deportivos; Por La Practica Del Deporte Libre De Ayudas O Estimulos Extradeportivos O Perjudiciales Para La Salud Y De Compromisos Con El Adversario Para Facilitar La Victoria O La Derrota. Apoyo Logistico En La Organizacion De Actividades Y Eventos Culturales, E Folcloricos, Musicales, Teatrales, De poesia, y de conmemoracion de fechas. patrias y civicas y literatura y de cine; asi mismo en la organizacion de seminarios talleres, y certamenes que impliquen apoyo logistico que incluyan suministros de toda clase de elementos de sonido y produccion de proyectores y de ayudas didacticas, al igual que el suministro de alimentacion, refrigerios hidratacion, hospedajes y contratacion de conferencistas. ademas suministro de materiales de papeleria, elementos audiovisuales y los demas elementos necesarios para apoyar las de organizaciones de todo tipo culturales y recreativos. apoyo logistico consistente en el suministro de alimentacion, refrigerios, transporte, terrestre marítimo y fluvial, transporte de agua en carrotanques tipo cisternas y demás, hospedajes y material y elementos de apoyo para desarrollar este tipo de actividades, material grafico, en la organizacion de eventos deportivos, recreativos, capacitaciones en temas deportivos, en cultura ciudadana y recreacion, al igual que en proyectos de desarrollo social y trabajo con poblacion vulnerable. apoyo logistico en la organizacion de todo tipo de eventos deportivos y recreativos en todas las disciplinas deportivas.suministro de elementos de cafeteria, implementacion e indumentaria deportiva, comidas y refrigerios, transporta, hospedajes, suministro de instrumentos de musica de viento, y de percusion uniforme para musicos, y presentacion de juegos pirotecnicos.. auditoria, consultoria e interventoria técnica, administrativa y financiera a proyectos de caracter social, educativo, infancia y adolescencia y poblacion vulnerable.. implementar talleres de formacion a las comunidades rurales y urbanas en diversos temas como la agricultura, acuicultura, biodiversidad y medio ambiente especialmen. capacitar y acompañar a las comunidades en democracia participativa, derecho social y formación ciudadana.. desarrollar programas y proyectos orientados a la comunidad en general en situacion de vulnerabilidad. Mantenimiento De Edificaciones, Mantenimiento De Vías Y Parqueaderos, Mantenimiento De Jardines Y Zonas Verdes, Mantenimiento De Instalaciones Deportivas, Mantenimientos De Piscinas, Mantenimientos Y Suministro De Respuestas A

Vehículos (Automóviles, Buses camionetas Motocicletas Camiones), Mantenimiento De Equipos De Construcción, Mantenimiento De Maquinaria Agrícola Y Pesada, Mantenimientos De Equipos, Mantenimientos De Equipos De Taller, Mantenimientos De Equipos Eléctricos, Mantenimientos De Equipos Mecánicos, Mantenimientos De Presas, Mantenimiento De Centrales, Operación De Centrales, Mantenimiento De subestaciones, operación De subestaciones, Mantenimiento De Lineas De Transmision, Operación De Líneas De Transmisión, Mantenimientos De Equipos De Comunicación, Mantenimiento De Equipos Contra Incendio, Mantenimiento De Equipos De Aire Acondicionado, Mantenimiento E Instalación De Software, Mantenimientos De Otros Equipos E Instalaciones, Servicios De Reforestación, Servicios De Limpieza Y Desmonte, Servicio De Fumigación, Sistemas De Información Y Tecnología De Informacion, Equipos De Cómputo Y Procesamiento De Datos, Equipos Y/O Materiales Para La Construcción, Artículos De Ferretería, Actividades De Servicios Agricolas Y Ganaderos, Comercio Al Por Menor No Realizado En Establecimientos; Administración Y Gestión De Cartera, Avalúos Y Valorizaciones, Servicios Sociales; Compraventa, Suministro, Alquiler, Ensamble Y Reparacion De Equipos Y Articulos De Papeleria Suministro De víveres, Abarrotes Y Elementos De Aseo, Dotaciones De Calzado Y Vestido Compra, Venta, Suministro, Alquiler Y Mantenimiento De Todo Tipo De Maquinaria Pesada; Como Retroexcavadora, Bulldozer, Motoniveladoras, Vibro compactadores, Tractores, Tracto mulas Y Doble Troque; Movimiento De Tierra Con Maquinaria amarilla; Compraventa Suministro De Materiales Pétreos, Rellenos, Materiales De Arrastre, piedra y arena, compraventa, suministro de maquinaria, artículos e insumos para la pesca artesanal e industrial como redes, embarcaciones, motores fuera y dentro de borda. Diseño, construcción de proyectos urbanísticos y arquitectónicos. Construcción e interventoría de todo tipo de obras civiles. Servicios de aseo, cafetería, mensajería, servicio de Restaurante y cafetería, servicios de administración de casinos, servicio de diligencias personales, servicios de impresión y Publicación, Servicio De Encuadernación, Servicio De Traducción. Desarrollo De Software, Administración De Infraestructura De Cómputo, Servicio De Microfilmación, Servicio De Filmación, Servicio De Música Ambiental, Servicios Generales, Servicio De Reciclaje, Servicio De Administración De Edificios, Servicio De Administración Documental; Servicio De Gestión Social, Servicios De Mercadeo, Servicios De Organización Y Operación Logística De Eventos, Servicio De Fotocopiado, Servicio Call Center Y Contact Center, Servicios De Alquiler De inmuebles, Alquiler Vehiculos, Alquiler De Maquinaria Agrícola Y Pesada, Alquiler De Equipos De Construcción, Alquiler De Equipos De Computación, Alquiler De Equipos Audiovisuales, Alquiler De Equipos De Laboratorio, Medición E investigaciones, Alquiler De Otros Equipos. Compraventa, Alquiler Y Suministros De Equipos Y Artículos De Ferretería, Materiales Eléctricos, Suministro De Maderas En General, Compraventa Y Alquiler De Equipos Y Materiales Para La Construcción, Tales Como (Herramientas, Cemento, Bloques, Formaletas, Adoquines, Arena, Gravilla, Granzón, Andamios, Vibro Compactadora, Cerchas, Mezcladores, Gatos De Sostenimientos). Prestación De Toda La Clase De Servicios Generales. Asi Como También Podrá Realizar Construcciones, Oda Clase De Obras Civiles, Industriales Prestación De Servicios De Consultoría. Compraventa De Dotación, Suministros De Equipos, Partes, Accesorios repuestos E Insumos Para El Área De Acuicultura, Compraventa, Suministro Y Alquiler De Maquinaria, Equipos E Insumos Para El Mantenimiento Y Diagnóstico Del Sector Automotriz, Herramientas Para Dicho Diagnostico, Respuestos Y Accesorios. Compra Y Venta, Suministro Y Mantenimiento De Equipos Y Aparatos De Aires Acondicionados, De Equipos De Refrigeración Comercial E Industrial, Partes, Accesorios Y Respuestas E Insumos. Compra Y Venta, Alquiler, Dotación Y Adecuación En Muebles Y Equipos De Oficina, Equipos De Telecomunicaciones Y Equipos De Computación De Varias Games, Instalacion Y Respuestos, Útiles Escolares Y Demás Accesorios, Equipos De Oficina Y Sus Partes. Compra Y Venta De Maquinas Para Equipos De Laboratorio, Equipos De Muestreo De Suelo Y Aire, Suministro Y Dotación De Repuestos Para Los Mismos Y Su Mantenimiento. Compra Y Venta, Suministro Y Distribución De Elementos Y Productos Químicos, Reactivos De Diferentes Gamas Y Marcas, Asi Como La Dotación De Equipos Didácticos Para Laboratorios. La Empresa Podrá Realizar Diseños, Reparación De Toda Clase Fabricación De Partes Mecánicas, Fresadora, Prensa Hidráulica, Soldadura Autógena Electrica, Taladro De Areo, Radial, Tomos General, Asi Como Todo Lo Relacionado Con La Metalmecánica Y El Suministro De Lo Repuestos Insumos. Elaboración De Estructuras Metal Mecánico, Montajes Electromecánicos Y Obras Complementarias. Mantenimiento, Montaje Interventoría Relacionado Con el gestor industrial, Energético, Metalmecánico, Minero, Petrolero Y Sus Derivados Como Partes, Autopartes, Maquinaria Industrial.

Gestionar, operar y prestar servicios de mantenimiento y alquiler de banco de maquinaria amarilla y equipos técnicos, destinados a la atención de emergencias, recuperación de infraestructura vial, intervención en sitios críticos y mitigación de desastres, propendiendo por la conectividad territorial y la seguridad de las comunidades afectadas por fenómenos naturales o antrópicos. "Fabricar, ensamblar, reparar, realizar mantenimiento y comercializar remolques, semirremolques y unidades de carga, asegurando el cumplimiento de

las normas de homologación y seguridad vial vigentes, con el fin de proveer soluciones logísticas para el transporte de maquinaria, equipos de emergencia, semovientes y carga en general. "Suministro, recarga de Extintor De Llamas, Extintores, Servicio De Inspección, Mantenimiento O Reparación De Extinguidores De Fuego, Camilla De Primeros Auxilios, Guantes De Protección, Filtros O Accesorios Para Máscaras O Respiradores, Señales De Seguridad, Elementos De Protección Personal, suministro de botiquines, señalización vial, limpieza y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, venta de motocicletas, motocarros, vehículos nuevos, venta y distribución de envases desechables, y bio degradables, insumos de panadería, venta y reparación maquinaria de panadería "Impulsar el desarrollo económico local y la autonomía financiera de poblaciones vulnerables mediante la organización y promoción de ferias artesanales, fomentando la comercialización de productos de bisutería y artes manuales como herramientas de emprendimiento." Sector agropecuario: "Promover y organizar ferias, exposiciones y eventos equinos como espacios de integración cultural y desarrollo socioeconómico, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bienestar animal, sanidad y fomento de las tradiciones agropecuarias, facilitando el intercambio de conocimientos técnicos y el fortalecimiento del turismo rural. "Prestación de servicios asistencia técnica directa rural, asistencia técnica agropecuario a pequeños y medianos productores, servicios en general de asistencia técnica agropecuaria, contrataciones en general, suministros, capacitaciones y todo lo concerniente con las umatas, centros provinciales agropecuarios (C.P.A), recursos de transferencia indígena y negritudes, aspectos étnicos, etnoambientales, etnoturísticos, ecoturísticos, todo tipo de capacitaciones, proyectos productivos sostenibles, realizar la transferencia de tecnología, agropecuaria, comercialización y agroindustria, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, gestionar y recibir donaciones en dinero y especies de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras. Producción, comercialización, exportación de productos agropecuarios biológicos, orgánicos, agroquímicos, semilla, fertilizantes y agricultura sostenible en general, sistemas de irrigación, drenajes, dragados de canales, promover el desarrollo y fomento de las MiPymes en el sector agropecuario y demás sectores, entre otros. Sector medio ambiente: Celebrar y ejecutar contratos de reforestación y sus respectivos mantenimientos, empradización, revegetación o formación de cobertura vegetal, protección y control de erosiones, recuperación geológica y morfológica, prevención y atención de desastres, inundaciones, programas y proyectos de saneamiento básico en general, alcantarillados, basuras, pozos sépticos, plantas de tratamiento de aguas y acueductos, hidrología en general, producción y comercialización de plantas en viveros con fines de exportación y para el consumo nacional, producción, comercialización y exportación de especies agropecuarias, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, planeación y legislación ambiental, medidas de protección ambiental, desarrollar proyectos encaminados a la protección y conservación del medio ambiente, realizar todo tipo de asesorías, suministro y capacitaciones ambientales, programas y proyectos de contaminación ambiental en general, adecuación y construcción de rellenos sanitarios, redes de distribución de aguas servidas, formular, orientar e implementar el plan ambiental municipal, planes y manejo ambiental y estudio de impacto ambiental. Formular, orientar, capacitar, organizar actividades e implementar planes, programas y proyectos encaminados a tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el territorio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales, capacitar y asesorar a la comunidad sobre la investigación, análisis y soluciones de inquietudes relacionadas a su vivencia cultural y actividades socioeconómicas participando en la elaboración de proyectos que propician un mejoramiento en sus conocimientos y condiciones de vida, conservando el medio ambiente a través de acciones necesarias que conlleven a su saneamiento, uso y manejo, aprovechamiento de los recursos naturales y preservación de especies protegidas o en peligro de serlo. Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano, realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de las cuencas y microcuencas hidrográficas. Ejecutar obras y proyectos de descontaminación de corrientes y depósitos de agua afectados por vertimientos, así como los programas de disposición, eliminación, erradicación y reciclaje de residuos sólidos y líquidos y de control a las emisiones contaminantes del aire. Prestar el servicio de asistencia técnica al igual que la transferencia de la tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. Informe de gestión ambiental, suministro de implementos, fomentar campañas y personal relacionado para realizar el servicio de aseo a las entidades del orden municipal, departamental descentralizadas que requieran dicho servicio. Promover la formación, prevención, capacitación y evaluación sobre la protección ambiental, información educativa a través de la población urbana y rural. Prestar servicios integrales de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, ordinarios y especiales, promoviendo el saneamiento ambiental, la cultura ciudadana y la mitigación de impactos negativos sobre el ecosistema, en cumplimiento de la normativa vigente de servicios públicos y salud

ambiental." "Diseñar, gestionar y ejecutar programas de formalización, reconversión y sustitución de vehículos de tracción animal, orientados a la dignificación de los trabajadores, la mejora de la movilidad sostenible y la protección integral de los semovientes, garantizando su jubilación, bienestar y sanidad animal en articulación con las autoridades ambientales y de tránsito." Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia, al igual que en los mercados verdes, teniendo en cuenta la prevención y atención de desastres, formular, orientar, capacitar, organizar actividades, planes, programas, proyectos y estudios pendientes a proteger la biodiversidad e integridad del medio ambiente y conservación de áreas de especial importancia ecológica, fomentar el desarrollo de proyectos acordes a las necesidades urbanas y rurales a través de eventos, charlas, seminarios, capacitaciones, conferencias, folletos, plegables, etc. Procurar el financiamiento de tales proyectos, entidades de economía solidaria o entidades del estado o internacionales que cumplan tal fin. Formular e implementar el plan local y regional de atención y prevención de desastres. Formular, orientar, capacitar e implementar planes, programas y proyectos encaminados a ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para prevenir y atender una situación de desastre declarada como local o regional, diseñar, construir, adecuar y mantener obras o actividades de prevención y control de desastres, formular, orientar, capacitar y organizar eventos, planes, programas y proyectos con destino a adecuar las áreas urbanas y rurales en aquellas zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos en la zona antes mencionada. Gestionar, formular, orientar y ejecutar ante las instituciones nacionales e internacionales la obtención de recursos económicos, técnicos y/o científicos para apoyar proyectos de tipo ecológico, ambientales, culturales, deportivos, de vivienda, agropecuarios, agrícolas, artesanales, recreativos y saneamiento básico, aguas subterráneas, perforación, limpieza y mantenimiento de pozos profundos, conducción de aguas, centrales hidroeléctricas, explotación y control minera, hidrocarburos, refinerías y plantas petroquímicas, economía industrial, limpieza y mantenimiento de ciénagas, arroyos, ríos, mares y aguas en general, adecuada disposición de residuos sólidos, construcción, mantenimientos y dragado de canales, parques y espacios deportivos, conservación de ecosistemas (humedales, cerros, bosques, entre otros), interventorías en general, control a quemas y tala indiscriminada de los bosques, entre otros. De igual manera la implementación de planes de control al tráfico de flora y fauna, promoción de proyectos ambientales, fomento y suministro piscícola y piscicultura en general, participar en la ejecución de programas preventivos de desastres ecológicos y asistencia a la población víctima de desastres naturales, mediante acciones tendientes a la ayuda humanitaria, contribuyendo con la prevención y solución de problemas ocasionados por catástrofes naturales o emergencias de cualquier género, para lo cual podrá asignar, administrar controlar y evaluar programas y proyectos ambientales, sociales, económicos y de infraestructura, de vivienda que garanticen los recursos necesarios para solventar la situación de los damnificados, entre otros. Sector salud: "Garantizar la protección y dignificación de la vejez a través de la gestión y aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la puesta en marcha de servicios de atención integral, salud, nutrición y recreación en Centros de Vida." Servicios de fumigaciones en general, servicios de enfermería en general, control de vectores, formular e implementar el plan de salud territorial. Formular, ejecutar, orientar, capacitar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones en el orden municipal, departamental y nacional. Desarrollar e impulsar mecanismos para la adecuada participación social, que sea participativa en el ejercicio de los deberes y derecho de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social. Formulación y ejecución de proyectos con el objetivo de prevenir y disminuir el abuso sexual, embarazos en adolescentes, prostitución, drogadicción, alcoholismo y violencia intrafamiliar en los niños, niñas, adolescentes de la calle y trabajadores menores de edad en la población urbana y rural, es decir, en toda la comunidad en general. Promover planes, programas, todo tipo de suministros y capacitaciones, estrategias, proyectos en salud y seguridad social en planes departamentales y nacionales. Promover la salud pública y el bienestar animal mediante la ejecución de programas de vacunación masiva y capacitación técnica, orientados a la prevención de enfermedades zoonóticas y al fortalecimiento de la tenencia responsable en las comunidades.", Gestionar, realizar campañas, capacitaciones, charlas, talleres, seminarios sobre la erradicación del dengue, moscas, mosquitos, sancudos en zonas rurales y urbanas contribuyendo al mejoramiento y calidad de vida de cada uno de los habitantes formular planes, programas y proyectos encaminados a prestar el servicio de planificación familiar, formulación de planes de salud de tipo urbano, rural, fomentar todo tipo de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar las enfermedades de transmisión sexual e infecto contagiosas por medio de talleres, charlas, seminarios, folletos y textos, a través de convenios municipales, departamentales y nacionales, capacitaciones en general. Fomentar, realizar campañas de promoción y prevención en salud oral en la población urbana y rural. Formular, ejecutar planes de

acciones, promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, formular e implementar planes, programas y proyectos en la prevención y control de tipo sanitario en las comunidades que presenten factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la comunidad urbana y rural, como gestionar ante organismos públicos y privados de nivel municipal, departamental, nacional o internacional recursos económicos o donaciones en especies físicas que ayuden a los proyectos encaminados a atender la población minusválida. Elaboración de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia, así como también los estudios de diagnósticos de políticas sociales e integrales en beneficio del adulto mayor, la mujer, los niños, adolescentes, jóvenes y la familia discapacitada, grupos étnicos y desplazados por la violencia al igual que los desvinculados o demás grupos vulnerables de la población. Capacitaciones, orientaciones, organización de eventos en el sector salud, de igual manera en la formulación e implementación de planes de gestión en salud e integral elaboración en capacitación sobre los residuos o desechos hospitalarios a través de convenios municipales, departamentales o interadministrativos y del orden nacional formular, implementar planes y proyectos en la promoción, prevención y control de los espacios libres de humo (tabaco) promover programas educativos implementación de sistemas de información, brindar especial atención con apoyo emocional y de salud, mediante entrega de alimentos y medicamentos esenciales para cubrir las necesidades básicas insatisfechas a la población de gestantes y lactantes (suministrar toda clase de implementos e insumos hospitalarios, reactivos para laboratorios necesarios para la prestación del servicio de salud, en desarrollo de su Objetivo Social podrá construir establecimientos de comercio para el mercado de sus productos), asistencia médica, psicológica y comunitaria, entre otros. Suministrar todo tipo de droga farmacéutica como antibióticos, antiinflamatorio, antimicótico, antiespasmódicos, antisépticos, anticonceptivos, antiemético, anticonvulsivos, multivitamínicos, desparasitante, relajantes musculares, antigripales, formulas infantiles, suplementos, complementos, entre otros, además de insumos hospitalarios, equipos, elementos e insumos, instrumental hospitalario de laboratorio clínico y de todo lo relacionado con el área de la salud. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las estrategias a escala individual y colectiva. Diseñar y ejecutar estrategias de evaluación de planes y programas de promoción, prevención y control en salud en las diferentes instituciones del sistema general de seguridad social en salud, suministrar toda clase de implementos e insumos necesarios para la prestación del servicio de salud, en desarrollo de su Objeto Social podrá constituir establecimientos de comercio para el mercadeo de sus productos, entrega de medicamentos y material médico quirúrgico. Elaborar, gestionar, ejecutar, coordinar y administrar todo tipo de suministros y capacitaciones, realizar brigadas médicas o de salud, nutricionales ecológicas, ambientales, así como de diseñar, planear ejecutar y evaluar planes de promoción y prevención dirigidos a la comunidad, personal médico administrativo, etc. Sobre el medio ambiente que busca identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectivas para las enfermedades crónicas epidemiológicas e inmunoprevenibles, controles prenatales, lactancia materna, VIH, violencia intrafamiliar, enfermedades crónicas no transmisibles, sustancias psicoactivas, entre otras. Elaborar, gestionar, ejecutar, administrar yio coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperación nutricional a niños, mujeres lactantes y gestantes. Actividades de promoción y prevención en salud, desarrollo de programas de capacitación y atención al adulto mayor de una forma integral, desarrollar programas de salud y saneamiento básico dirigido a las poblaciones vulnerables Sector educación: Gestionar y suministrar dotaciones escolares como Kits escolares, venta de computadores y sus partes, suministro de papelería, laboratorios escolares, laboratorios modulares de ciencia, química, física, entre otros. Todo tipo de suministro y capacitaciones, suministro de productos editoriales como revistas, folletos, plegables, cartillas, textos, prensa, industrias gráficas, textos manuscritos o mecanográficos, con el Objeto de impulsar campañas de promoción y prevención para la educación sexual, maltrato infantil, medio ambiente, la cultura, textos derechos deberes y valores de los niños y las niñas, laminas didácticas realizando convenios municipales, sellos didácticos, todo lo relacionado con instrumentos musicales, sellos didácticos, todo lo relacionado con dotaciones educativas, suministros de palería en general, Sector bienestar: Formular e implementar el plan de infancia y adolescencia para dar atención especializada a los programas nutricionales escolares de los niños, PAE en las modalidades desayuno, almuerzo y cena en la población escolar del sistema educativo. Diseñar, construir, mantener, prestar el servicio de protección integral de hogares sustitos, hogares de paso, centro de recepción y atención del menor infractor, hogares infantiles, hogares comunitarios de bienestar tradicional (0-5 años) FAMY, alimentación escolar, clubes juveniles y prejuveniles, población rural dispersa, UPA y supervisión de programas de prevención y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a través de convenios con entidades municipales, departamentales, y nacionales. Ofrecer, administrar y ejecutar programas

nutricionales en alimentación complementaria, como bienestar materno infantil, aumentación a la tercera edad, persona desplazada por la violencia con diferencias o alteraciones físicas o mentales en cualquiera de sus modalidades o niveles de atención, las mujeres podrán administrar hogares de bienestar comunitario tradicionales, alimentación escolar, recuperación nutricional, desarrollar los procesos de escuelas para familias rurales dispersas, atención al componente pelágico de cuidado y nutrición, convenios con el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) Ministerio de Educación, entorno familiar, entre otros. Todo tipo de suministros y capacitaciones, dotación, atención e implementos de aseo y cocina a la comunidad desplazada menos favorecida para mejorar su calidad de vida. Prevención y atención integral de la VIH y otros, brindar asistencia técnica y elaboración de proyectos de políticas públicas en beneficio de la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, adulto mayor, minusválidos, y desplazados. Elaborar proyectos de inversión para la comunidad vulnerable en planes de seguridad alimentaria y nutricional, plan de prevención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar. Proyecto de creación de comisiones de familia, hogares de paso, reestructuración del Consejo de Política Social (CPS). Podrá administrar programas para jóvenes y todo lo relacionado con la implementación de la Ley 1098 de 2006 y la Ley 375-1927 (leyes de la niñez, adolescencia y juventudes), de igual, proyecto capacitaciones y suministro en las áreas de belleza, culinaria, repostería, y confecciones, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales, y FAMI entre otros, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) entidades del estado, entidades públicas o privadas, de carácter nacional o extranjero. Propiciar el desarrollo psicosocial, cultural moral y físico de los niños y las niñas menores de cinco años de edad, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y/o psicoafectiva a través de acciones de formación integral o de fortalecimiento de la familia de organización y participación comunitaria, que les permita mejorar su condiciones y calidad de vida, potencializar su sentido de responsabilidad y pertenecía con el apoyo de la sociedad y de las instituciones para que se garantice el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas. Manejo integral de alimentación y nutrición brindando especial atención a la comunidad infantil mediante estrategias de crecimiento y desarrollo integral, como lo es suministrar alimentos crudos (víveres y abarrotes) o cosidos y/o a través de comedores infantiles, albergues, hogares comunitarios, ludotecas, cafeterías, ovas comunitarias, sala cuna entre otros. Promover el desarrollo físico intelectual, emocional, mediante actividades de recreación, artística, artesanal, lúdicas y deportivas: suministro de personal en toda clase de áreas; administrativa, operativo, mantenimiento técnicas, profesionales, así como capacitaciones en organización de archivos públicos y privados, asesorías e implementación de sistema de gestión de calidad, ISO NTGCGP1000: 2004. Ofrecer asesorías jurídicas, contables, tributarias, financieras, administrativas, consultorías, revisorías, auditorías e interventorías (administrativa, financiera, técnica, en obras civiles, en salud, en educación y en procedimiento de reestructuración de pasivos). Desarrollo de software administrativo y organizacional, administración a través de outsourcing del Sistema de Información para la Contratación Estatal SICE, suministro de hardware y software comercial e institucional integral en las entidades públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental y municipal, y asesorías a entes territoriales, agremiaciones. Planes de desarrollo y el plan anual territorial de salud, así como en la solución de problemas sociales, educativos, económicos y acompañamiento dentro del marco del desarrollo sostenible, entre otros. Prestar servicio especializado integral de outsourcing, aseo, creación y administración de cafeteras, restaurantes, centros de fotocopiados, empaste, anillado, papelería, etc. Suministro de personal especializado en oficios tales como: Electricidad, plomería, pintura, sistema de informática, docentes, médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, odontólogo, higienista oral, psicóloga, trabajador social, servicios generales, entre otros. Suministro a entidades territoriales, colegios, instituciones educativas y empresas, dotación de uniformes para personal administrativo, docentes y para estudiantes, igual que el suministro de material didáctico, suministro de la canasta educativa, pudiendo además participar, en las convocatoria para el banco oferente, ofrecer servicio educativo a población vulnerable y suministrar lo referente a la parte nutricional del niño, organizar congresos, simposios, foros, conferencias, cursos y demás eventos que promuevan o exalten la investigación y el desarrollo tecnológico en el orden local, regional y nacional administrar, ejecutar, gestionar y/o coordinar proyectos de apoyo, capacitación, promoción y difusión cultural y aprovechamiento del tiempo libre como vacaciones recreativas, días de esparcimiento, actividades lúdico recreativas, conformación de clubes de jóvenes, organización de eventos deportivos, actividades de celebración como el día de la niñez, día de la mujer, actividades navideñas, actividades que sean para producir, suministrar, comercializar e implementar toda clase de implementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los

Objetivos de la fundación, Parágrafo: En desarrollo de su objetivo la fundación podrá fundar sedes, en las diferentes ciudades y municipios del país, realizar convenios e intercambios con instituciones similares, nacionales e internacionales con el propósito de obtener recursos económicos que sirvan como apoyo en el campo de la formación y sostenimiento del recurso humano, desarrollar programas de ingresos mediante la creación de grupos asociativos de trabajo, servir de agente integrador y representante de las organizaciones de economía solidaria y social de primer y segundo nivel como: Juntas de acciones comunales, asociaciones de juntas de acciones comunales, asociación de productores agrícolas y pecuarios, clubes deportivos y sociales, corporaciones, fundaciones, empresas asociativas de trabajo, cooperativas, asociaciones de mujeres, entre otras. Que respondan por el desarrollo progreso y beneficio de las comunidades de la región, ante entidades de índole gubernamental, privada y no gubernamental de orden nacional o ante organismos de un mayor nivel organizativo. Promover el desarrollo sostenible, socialmente justo, económicamente aceptable como mecanismo de lucha contra la pobreza, fortalecimiento social y mejoramiento de la calidad de vida. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar o coordinar proyectos de atención y prevención de desastres ocasionados por fenómenos naturales. Diseñar asesorar, administrar y ejecutar planes de desarrollo organizacional, estudios de factibilidad, estudios epidemiológicos, realización de investigaciones socioeconómicas y políticas que contribuyan al desarrollo regional económico social de las diferentes organizaciones con el propósito de mejorar su calidad de vida, suministro, instalaciones y mantenimiento de parques infantiles o parque recreacionales en las comunidades urbanas y rurales, organizar todo tipo de eventos sobre educación física, formular e implementar el plan de educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en sus diferentes disciplinas deportivas y lúdicas, elaborar, gestionar, ejecutar y/o coordinar todo tipo de suministros y capacitaciones, entre otras. Sector ordenamiento territorial: Formular e implementar esquemas, planes básicos y planes de ordenamiento territorial, elaboración del expediente municipal, adecuación y mejoramiento de vías urbanas y rurales, revisión y ajustes de esquemas municipales, planes básicos y el plan maestro de espacios públicos, formular, promover e implementar el plan urbano, implementar el código rural de suelos, capacitar, orientar, asesorar y organizar talleres, programas y proyectos en el sector de ordenamiento territorial, elaborar, realizar y ajustar a estratificación socio económica urbana y reporte de la estratificación al Sistema Único de Información SUI, revisar y ajustar la nomenclatura urbana y centros despoblados, revisar y ajustar el cálculo de la unidad agrícola familiar, elaborar, gestionar, ejecutar y/o coordinar todo tipo de suministros y capacitaciones, entre otros. Sector tránsito y transporte: Suministro de vehículos de transporte público, propio, en arrendamientos y/o de terceros de carácter municipal, intermunicipal, especial y de carga, desarrollar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otros; formular e implementar planes, programas y proyectos de vías urbanas y rurales, formular, orientar y capacitar e implementar planes, programas y proyectos para construir y conservar la infraestructura de transporte a nivel urbano y rural, las vías suburbanas, instalaciones portuarias, transporte terrestre, planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte y tránsito, desarrollar alternativas viables, diseñar, construir, adecuar y mantener las vías de infraestructura y transporte, formular, orientar, y capacitar a la comunidad sobre normas y códigos de transporte, señalización, suministrar e instalar semáforos y señales de tránsito, sector turismo: Formular, orientar, capacitar en planes, programas y proyectos de turismo, orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo en cuenta su gran potencial y atractivo turístico, existencia de algunos sitios naturales, preservar, conservar y promover la fauna y la flora, diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura turística a nivel laboral, gestionar, ejecutar y/o coordinar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otros. señalización, suministrar e instalar semáforos y señales de tránsito, sector turismo: Formular, orientar, capacitar en planes, programas y proyectos de turismo, orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo en cuenta su gran potencial y atractivo turístico, existencia de algunos sitios naturales, preservar, conservar y promover la fauna y la flora, diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura turística a nivel laboral, gestionar, ejecutar y/o coordinar todo tipo de suministro y capacitaciones, entre otros, Capacitaciones y asesorías en seguridad vial y normas de tránsito dirigidos a los diferentes tipos de población. Realizar convenios y alianzas institucionales con el fin de obtener recursos, transferencias tecnológicas y apoyos en el campo de la formación del talento humano, ejecutar programas y proyectos para la comunidad. Gestionar y administrar recursos de carácter privado, público, de cooperación nacional e internacional, para ser destinados a la financiación de las distintas actividades que constituyen los Objetivos de la asociación. Adelantar programas y proyectos de asistencia social a las comunidades más vulnerables y necesidades, generando beneficios para la niñez, la juventud, las madres cabeza de hogar, las madres comunitarias, la tercera edad Aspectos ambientales: Promover la protección de la

biodiversidad y el desarrollo sostenible a través de la conservación y protección de los ecosistemas; y especies florísticas (jardín botánico y reservas forestales) la recuperación de suelos y aguas mediante la implementación de programas de educación ambiental que permitan minimizar los efectos de la acción antrópica indiscriminada, incentivando a la incorporación de abonos verdes, la agroforestería, reforestación de árboles maderables nativos, modelos silvopastoriles, recuperación de la diversidad faunística, especialmente ictiológica anfibia y de animales silvestres; la formulación de estrategias que permitan el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales renovables en la producción de bienes y servicios de manera racional. Igualmente, realización de estudios que permitan disminuir la contaminación ambiental generada en los diversos procesos productivos. Aspectos de infraestructura y mantenimiento. Comprar, administrar, arrendar la maquinaria y equipos requeridos para la ejecución de sus acciones. Aspectos de producción y procesamientos. Producción y transformación de todo lo relacionado con el sector agrícola, pecuario, forestal, pesca y acuicultura manufactureras de madera, productos comestibles, dotaciones industriales y artículos de seguridad industrial, materias primas y bienes en general. Crear Servicios profesionales de asesoría y consultoría en materia juridica, administrativa, contables, ingenierías, arquitectura, ecología, ambiental, agroindustrial, agropecuaria, eléctrica, electrónica, mecánica, sistemas de informática y las demás ramas profesionales legalmente reconocidas, Diseñar, implementar y dictar programas de capacitación en seguridad vial, normas de tránsito y transporte, dirigidos a conductores, peatones y ciclistas, con el fin de reducir la siniestralidad vial, promover el uso responsable de la infraestructura y fortalecer el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en entidades públicas y privadas." "Suministrar, comercializar e instalar dispositivos de regulación de tránsito, señales verticales, horizontales y elementos de seguridad vial, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas nacionales, con el fin de dotar la infraestructura pública y privada de las herramientas necesarias para la prevención de accidentes y la correcta orientación de los actores viales." "Planear, organizar y ejecutar congresos, seminarios, foros, simposios y eventos académicos de carácter nacional e internacional, orientados a la difusión del conocimiento, la actualización técnica y el intercambio de experiencias en áreas de salud pública, bienestar social, infraestructura vial y desarrollo sostenible. "Prestar servicios de consultoría, asesoría técnica y apoyo profesional a la gestión administrativa, contable y financiera de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) en instituciones educativas oficiales, garantizando la correcta ejecución presupuestal, el cumplimiento de la normativa de contratación estatal y el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y transparencia institucional."

PATRIMONIO

$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion son funciones del predidente: Representar judicial y socialmente a la fundacion. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de asamblea. Presidir las reuniones de junta directiva y asamblea general. Firmar con el secretario las actas de las reuniones de asamblea celebrar contratos que la asamblea y la junta directiva le autoricen. Organizar y dirigir conforme a las instrucciones de la junta directiva la administracion de la fundacion. Presentar informes pertinentes a la asamblea general. Ordenar los pagos de los gastos ordinarios de la fundacion, en asocio con el tesorero, firmar los cheques que se giren contra la cuenta bancaria de la fundacion. Supervisar el estado de las cuentas de la fundacion y vigilar que se mantengan en seguridad los bienes y valores de la fundacion. Velar porque la contabilidad se maneje conforme a la ley y los decretos que reglamenten la materia. Velar por el buen funcionamiento de la fundacion. Las demas que le asigne la ley, la asamblea general y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2026 del 13 de enero de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2026 con el No. 29150 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ITALO ALFONSO MERCADO MENDOZA	C.C. No. 12.634.629

Por Acta No. 4 del 11 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 23023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MERY ELEN PEREZ CORTINEZ	C.C. No. 23.175.623

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 26 de agosto de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2022 con el No. 23644 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BELKIS ZULAY SEVERICHE AGUAS	C.C. No. 64.696.340	132801-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 30 de junio de 2010 de la Asamblea De Asociados	9119 del 09 de julio de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Ley 1727 del 24 de abril de 2018 de la Camara De Comercio	18528 del 24 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 25 de septiembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas	19267 del 18 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 11 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Asociados	23022 del 18 de abril de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 06 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	28221 del 20 de junio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 06 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	29471 del 13 de abril de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 10:37:44
Recibo No. S000769433, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mAD4mKdGU9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $360.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

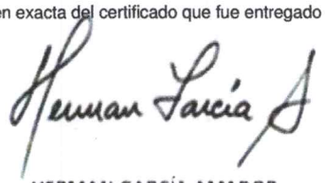
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SUCRE, SINCELEJO, 13/07/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESAR** con **NIT 8230035279** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 0550108900643041

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 09:14:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12634629 ITALO ALFONSO MERCADO MENDOZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143420114** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUNDACION COLOMBIANA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO,
ECOLOGICO Y AMBIENTAL
FUNDACOLDI

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CONTRATO N. °:	**CO1.PCCNTR.9674333**	**DE:**	**2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMIINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CIÉNAGA – MAGDALENA"**		
VALOR DEL ANTICIPO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.350.000)**		
CONTRATISTA:	Fundación Colombiana Para el Desarrollo Integral Humano Ecológico y Ambiental		
NIT:	Nit 823.003.527-9		
SUPERVISOR:	PEDRO PABLO GRANADOS CANDANOZA		

Item	Valor	Porcentaje
Compra de repuestos y autopartes	$23.216.500	29,50%
Mano de obra técnica especializada	$7.870.000	10,00%
Lubricantes y consumibles	$3.935.000	5,00%
Transporte y logística	$2.360.500	3,00%
Imprevistos	$1.967.500	2,50%
Suma Total	$39.350.000	**50,00%**

REPRESENTANTE LEGAL **ITALO ALFONSO MERCADO** **FUNDACOLDI**	**PEDRO PABLO GRANADOS CANDANOZA** **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL** **SUPERVISOR**

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS, RESULTANTE DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA 019 DE 2026

NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.9674333
OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMIINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CIÉNAGA – MAGDALENA"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA
NIT	891.780.043-5
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO ECOLÓGICO Y AMBIENTAL
NIT	823.003.527-9
REPRESENTANTE LEGAL	ITALO ALFONSO MERCADO
C.C. No.	12.634.629
SUPERVISOR	PEDRO PABLO GRANADOS
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 75.700.000.oo)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del presente tendrá un plazo de vigencia y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE ADJUDICACION	16 de Julio de 2026
POLIZA	46-46-101009971-SEGUROS DEL ESTADO
APROBACION DE POLIZA	RES-ADM-CPC-0079-2026

En el Municipio de Ciénaga - Magdalena, se reunieron a los treinta (30) días del mes de julio de 2026, en la Secretaría de Despacho - Gobierno y Participación Ciudadana, PEDRO PABLO GRANADOS, en calidad de secretario de Despacho Gobierno y Participación Ciudadana, quien en adelante se denomina EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, el señor ITALO ALFONSO MERCADO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.634.629, Representante legal de FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO ECOLOGICO Y AMBIENTAL, identificado con el NIT. 823.003.527-9 y que para los efectos de este contrato se denomina el CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato, adjudicado mediante proceso de Mínima Cuantía 019 de 2026, que a continuación se describe así:

Contrato No. MC-019-2026, se suscribió con FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO ECOLOGICO Y AMBIENTAL, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 del 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y las condiciones y requisitos definidos por el municipio. El cual tiene como objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMIINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CIÉNAGA – MAGDALENA"

Que se dará inicio a las actividades del Contrato MC-019-2026, desde el treinta (30) JULIO de 2026. La presente hace parte integral del contrato será anexada al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron, treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

PEDRO PABLO GRANADOS Secretario de Despacho Gobierno y Participación Ciudadana	**ITALO ALFONSO MERCADO** Fundacion Colombia Para El Desarrollo Integral Humano Ecologico Y Ambiental Nit. 823.003.527-9